

IQUIQUE, 16 de abril de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 0677.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 de 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 63875 de la Sede Victoria de fecha 04.04.2018, que solicita la emisión del presente instrumento:

DECRETO:

1.- Otórgase Beca en el marco del Convenio Docente Asistencial, con Hospital de Victoria, a los estudiantes que se individualizan, correspondiente al 100% de los Aranceles de Matrícula y de Carrera del año 2018:

RUT	NOMBRE	CARRERA
	Boris Hoffstetter Carrut	Enfermería
	Paulina Torres Marechal	TNS en Enfermería
	Johana Vásquez Luengo	TNS en Administración

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



TERESA IBARRA MENDOZA
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.,
TIM/ECS/rec



18 ABR 2018


MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 04.04.18.-

Nº Reg.: 354.-

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. ROLANDO DÍAZ ALVIAL**
Encargado De Área / Unidad Jurídica / Sede Victoria

REF : Solicita Decreto Exento De Becas Por Convenios Docentes Asistenciales

FECHA : Miércoles, 04 de Abril de 2018

Estimado Edmundo:

Junto con saludar, vengo en solicitar a Ud. gestionar decreto exento que apruebe becas de estudios a los alumnos que se indican, correspondiente al 100% de la matrícula y arancel completo de Carrera del año 2018, en el marco del Convenio Docente Asistencial suscrito con el Hospital Victoria, de acuerdo a lo requerido por Coordinador de Campos Clínicos, Sede Victoria, mediante memorándum N° 63360 y demás antecedentes acompañados:

- [REDACTED] Boris Hoffstetter Carrut - Enfermería
- [REDACTED] Paulina Torres Marechal - TNS Enfermería
- [REDACTED] Johana Vázquez Luengo - TNS en Administración

Atte.

Rolando Díaz Alvial

Juan L.Ópez Pinilla escribió en memo folio 63360:

Estimado

Por intermedio de la presente, solicito a usted Decreto Exento para poder hacer efectiva las nuevas becas de estudios del Hospital Victoria, según convenio docente asistencial, correspondiente al año 2018.

- [REDACTED] Boris Hoffstetter Carrut - Enfermería
- [REDACTED] Paulina Torres Marechal - TNS Enfermería
- [REDACTED] Johana Vázquez Luengo - TNS en Administración

Adjunto detalle y copia de oficio con los beneficiados con las becas.



JUAN LÓPEZ PINILLA
Encargado de Área / Campos clínicos victoria
CDT: 2018afabc55f3cf29733f4

RDA/rda
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Juan López Pinilla

Archivos Adjuntos:
74771_oficios_92_y_242_renovacion_de_becas.pdf
45833_42545_117_9_de_abril_aprueba_modificacion_de_convenio_docente_asistencial_entre_el_hospital_victoria_y_la_unap_cursado_por_co
rv_autorizacion_presupuestaria_becas.pdf



ROLANDO DÍAZ ALVIAL
Encargado De Área / Unidad Jurídica
CDT: 2018afabc55f3cf3913cf3





SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DEPTO. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
 CMC/RHG/NIIB/HR
 Ord. Int. N° 42 / 12.01.2018



ORD 92

ANT:

MAT.: SOLICITA RENOVAR BECAS 2018

ANGOL, 12 ENE 2018

DE: CRISTIAN MIGNOLET CORTES
 DIRECTOR SERVICIO SALUD ARAUCANÍA NORTE

A: SRA. NINOSCKA ZENCOVICH BURDILES
 DIRECTORA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SEDE VICTORIA

Junto con saludar muy cordialmente, solicito favor renovación de las becas para el año 2018, las cuales fueron adquiridas por convenios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 con vuestra institución.

Se adjuntan los documentos de respaldo correspondientes a los siguientes alumnos:

Establecimiento	Alumno	Rut	Año de ingreso y adjudicación beca
H. Angol	Roxana Muñoz Castro	[REDACTED]	2015-2015
H. Traiguén	Armin Illanes Barriga	[REDACTED]	2015-2017
H. Traiguén	Camila Escare Oviedo	[REDACTED]	2014-2014


Sin otro particular y desde ya agradeciendo vuestra gestión, se despide atentamente,


CRISTIAN MIGNOLET CORTES
 Director
 Servicio de Salud Araucanía Norte

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Jefe de Recursos Humano SSAN
- Servicio de Bienestar SSAN
- Depto. Formación y Capacitación SSAN
- Oficina de Partes

ds. Enviar a J.P. Lopez por favor





Coordinación Técnica RAD
CEI Hospital Victoria
Int. N° 12/07.02.2018

13 MAR. 2018

ORD. N° 242

ANT.: ---

MAT.: RENOVACION Y ADJUDICACION BECAS ESTUDIOS HIJOS DE FUNCIONARIOS, PERIODO ACADEMICO 2018.



VICTORIA, 09 FEB. 2018

DE : SR. HERNAN GORMAZ CHACANA
DIRECTOR HOSPITAL SAN JOSE VICTORIA

A : SRA. NINOSCKA ZENCOVICH BURDILES
DIRECTORA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT. SEDE VICTORIA


Junto con saludar atentamente, cumpla con informar y remitir a usted, nómina de alumnos que mantienen vigente "Beca para hijos de funcionarios del Hospital Victoria", (matrícula y arancel) con un 100% de beneficio período 2018, de acuerdo a Convenio Docente Asistencial suscrito con la UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, sede Victoria, según el siguiente detalle:

N°	Nombre Alumno	RUN	Carrera	Año Ingreso	Año inicio beca	% beneficio beca
1	BORIS HOFFSTETTER CARRUT		ENFERMERIA	2018	2018	100%
2	PAULINA TORRES MARECHAL		TNS ENFERMERIA	2018	2018	100%
3	JOHANA VASQUEZ LUENGO		TNS ADMINISTRACION	2018	2018	100%
4	VIVIAN ANCHAGUAY HUENCHULLAN		ENFERMERIA	2017	2018	100%
5	NAYADETH OPAZO FUENTES		TNS PARVULOS	2017	2017	100%
6	JAVIERA LORENA FARIAS CANCINO		ENFERMERIA	2017	2016	100%
7	CRETIEL YEIN ONAE ERICES OVALLE		ENFERMERIA	2016	2016	100%
8	ANAHY SALDIAS BUSTOS		KINESIOLOGIA	2011	2014	100%
9	GLORIA QUIÑENAO VALENZUELA *		KINESIOLOGIA	2013	2013	100%


*Según lo establecido en el convenio la alumna hará uso del año adicional, llámese "año de gracia" durante el presente año académico.

Me permito informar además, que D. JOSE IGNACIO JELDRES BRICEÑO RUN: 19.795.511-2 y D. TAMARA NAVARRETE GALLARDO RUN: 19.464.538-4, no continuarán sus estudios, por lo tanto, solicito dejar sin efecto beneficio de BECA COLDAS del Hospital San José Victoria.

Sin otro particular, se despide cordialmente,


SR. HERNAN GORMAZ CHACANA
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JOSE VICTORIA

*Obs: Entregar a C. Chacana
para gestión docente.*



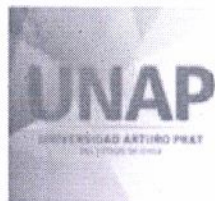
SR.HGCH/DGP/dgp.-
Distribución:

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Reyes Rodriguez, Jose Fernando
Enviado el: miércoles, 11 de abril de 2018 17:50
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam
CC: presupuesto
Asunto: RV: V°B°
Datos adjuntos: SCX-6545_20180410_12233601.pdf

Rosa

Se da V°B°



Cordialmente
José Reyes Rodríguez
Encargado Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Administración y Finanzas



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: martes, 10 de abril de 2018 12:29
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 63875 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte

Rosa